



DEPARTAMENTO DE SALUD Y SALUD MENTAL DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK
DIVISIÓN DE SALUD MENTAL

Convocatoria de Audiencia Pública para el plan local del gobierno de la Ciudad de NY para los servicios de salud mental 2007

Fecha:	26 de abril de 2006
Hora:	1:00 a 4:00 p.m. y 5:00 a 7:00 p.m.
Lugar:	NYS Office of Mental Health NYC Field Office 330 Fifth Avenue, 9 th Floor – Sala de Conferencia A

La División de Salud Mental solicita testimonios en relación al sistema de servicios de salud mental (véase al dorso de esta convocatoria para más información):

- o Se invita a toda persona interesada en dar **testimonio oral** (limitado a 4 minutos). Para testificar, por favor llame al (212) 219-5365 antes del 21 de abril para registrarse. En la audiencia pública se deberá entregar una copia escrita de su testimonio.
- o Se puede presentar **testimonio escrito** en lugar de testimonio oral, enviándolo por correo electrónico a ramols@health.nyc.gov; o por correo a Rachel Miller, DOHMH, 93 Worth Street, Room 715, NY, NY 10013, antes del 26 de abril de 2006; o presentando una copia del testimonio durante la audiencia.

Voltear →

Planificación local sobre salud mental

El artículo 5.07 de la Ley de Salud Mental del Estado de Nueva York (New York State Mental Hygiene Law) requiere que el gobierno estatal y local elabore planes generales para la provisión de servicios estatales y locales de salud mental y que elaboren esos planes con la participación de las partes interesadas. En la Ciudad de Nueva York, la División de Salud Mental (DMH por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York, es responsable de elaborar esos planes anuales describiendo el sistema de servicios de salud mental e identificando las necesidades que requieren atención y áreas sujetas a mejoramiento. La participación de los consumidores, proveedores, familias y defensores de la Ciudad de Nueva York es muy importante para garantizar que el plan local de NYC provea una evaluación precisa del los servicio de salud mental en la Ciudad. Con ese propósito, la División de Salud Mental (DMH) llevará a cabo una audiencia pública para obtener la participación de las partes interesadas y del público para el Plan local de salud mental para el 2007 (ver la parte frontal de esta convocatoria para conocer detalles de la audiencia).

Sugerimos que su testimonio responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesidades existen (por tipo de servicio, población específica o área geográfica)?
- ¿Qué aspectos del sistema de servicio funcionan bien y se deben ampliar?
- ¿Qué cambios mejorarían el sistema?
- ¿Qué problemas prioritarios requieren la atención del gobierno?

El Plan local del gobierno de NYC para servicios de salud mental del año pasado se puede leer en:

<http://www.nyc.gov/html/doh/downloads/pdf/mh/mh-localgovtplan-2006.pdf>

- Habrá servicios de interpretación disponibles, sin costo, a pedido. Por favor llamar al (212) 219-5365 a más tardar el 12 de abril de 2006.
- Cualquier pregunta relacionada con esta audiencia se deben dirigir a Rachel Miller al (212) 219-5363.
- Las instrucciones para llegar al lugar de la audiencia se pueden encuentran en: <http://www.nyc.gov/html/doh/html/dmh/mhplan-publichearing.shtml>